

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

DOÑA DOLORES SANCHEZ VAZQUEZ

DE CALAHORRA

falleció el día 4 de Marzo 1893.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará mañana domingo la Vela y Alumbrado y se dirán misas rezadas desde el alba hasta la una y solemne á las ocho, en la iglesia de S. Antolin; rezándose un responso despues de la Reserva.

La familia suplica á sus amigos y personas piadosas, que asistan á alguno de estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

Murcia 8 de Junio de 1893.

## LO DEL DIA

### Lo que se vá.

La salida del Sr. Montero Rios del Ministerio de Gracia y Justicia, significa algo más que la salida de un ministro cualquiera.

Con él no solo se vá un político, se van las esperanzas de que el partido liberal haga algo que merezca la pena en la administracion de justicia.

La política gasta los nombres de tal modo, que todos llegan á igualarse, y los que han sido gloria de las cátedras y del foro, vienen á confundirse, en la opinion vulgar, con las más ordinarias medianías, á fuerza de hombrear todos juntos en el parlamento, de salir á relucir en las crisis y de verse igualmente repetidos en las columnas de los periódicos.

Pero para los que piensan y distinguen, no todos son Montero Rios. En este nombre habia cifrado el partido liberal sus esperanzas; en él confiaba la magistratura española; cuantos abogados han salido en los últimos veinte años de las Universidades, veían en el Sr. Montero Rios al hombre que habia de regenerar toda la legislación y todos los tribunales; y al salir, como ha salido del gobierno el Sr. Montero Rios, todos quedan defraudados, desengañados y desesperanzados de que haya quien intente ya siquiera tocar el organismo gastado de la Administracion de Justicia.

La mitad, por lo menos, de lo que dentro de la monarquía, se sentía con fuerzas para acometer la empresa de exaltar la Justicia, se vá con el señor Montero Rios, el Jurisconsulto, el innovador, el legislador, el preconizado ministro del partido liberal y democrático.

¿Se vá porque no ha sabido hacer? ¿Se vá porque no ha podido? El resultado es el mismo. Se vá dejando al enfermo dolorido, despues de haberle metido la tintera por todas sus heridas, habiéndolo exacerbado y conolido y sin dejar siquiera una receta para un remedio.

Pero no es esto solo, es lo peor que

parece que se vá para no volver á ser ministro, ni para entender ya nunca en el gobierno del país. Una personalidad, que tal significacion llevó al ministerio, cae y se vá á gusto de todos, se quita de enmedio como un obstáculo, sin que haya habido una voz amiga que patrióticamente lo lamentase.

Pues si como hoy se ha ido Montero Rios, se vá mañana Gamazo, y al otro Lopez Dominguez, y así los demás, los más significantes, los de más historia; quien se irá en definitiva será el partido liberal, que se caerá en pedazos, no quedando de él más que un misero Job, un Sagasta, que maldecirá como aquel hasta la hora en que nació á la política estéril de las luchas de este periodo de decadencia.

### Paulo minora...

Desde que vino al poder el partido liberal, Fortuna ha sido el pueblo de esta provincia que más preocupados ha tenido á nuestros políticos. Todos recordarán qué de conferencias en el Gobierno civil; qué de viajes de acá para allá y de allá para acá; qué de dificultades para contentar al diputado del distrito Sr. Garcia Alonso y no dejar en mal lugar al comité provincial del partido, hasta hacer con aquel ayuntamiento algo así como el juicio de Salomon, ó sea partir la criatura en dos mitades. Hubo un momento en que parecia que el Sr. Paliza no traía otra misión que la de arreglar á Fortuna.

Allanado por fin el conflicto, solo quedaba sacrificar á la victima, y con efecto, aquel ayuntamiento sufrió una inspeccion y falleció casi de repente.

Pero un pueblo que tuvo el privilegio de tener en berlina tanto tiempo á nuestros prohombres no podia sucumbir como un Ceuti cualquiera y hasta en su muerte ha querido dejar á la fama algo que contar á las generaciones venideras.

Solo que lo que empezó en tragedia ha terminado en bufo sainete.

Concejales interinos que aparecen como deudores á los fondos provinciales, segun expediente instruido por el gobernador; un alcalde suspenso

que no quiere darles posesion, porque los juzga incapacitados; nuevas órdenes del gobernador para que en término de seis horas vuelva sobre sus escrúpulos; una indisposicion repentina del alcalde que contagia á todo el ayuntamiento y deja el cotarro en manos del secretario; el cual se las lava y se dispone á posesionar á los nuevos ediles; una viril reaccion de parte de los incapacitados á juicio del alcalde que no aceptan posesion tan regateada; una salida por el foro, verificada por el alcalde que dice ¡á Murcia por todo! y se viene á ver al gobernador; un aviso al alcalde cuando iba camino de la plaza de Celina para que vuelva grupa, porque se oía á chamusquina; órdenes severas y terminantes en pleno cónclave de notables para detener al atrevido alcalde; las señas que se dan á la policia para identificar al fugitivo; la magestuosa presentacion de este ante sus Poncios... todo esto, en buena solfa y alegres seguidillas, haría el mejor de los sainetes político-bailables.

Hay que compadecer á los pueblos que inocentemente son tan llevados y traídos por la política como el industrial y emprendedor de Fortuna.

Y gracias que el gobernador desde su despacho vela por todos y se encarga de llevar la paz y... los delegados á todos los pueblos. Que si no, habria que temer desasosiegos y manifestaciones de queja, de que por fortuna estamos libres.

### Procedimiento de apremio.

Hasta el presente no se ha concedido al art. 8.º del proyecto de ley de Presupuestos toda la importancia que tiene y todo el interés que reclama.

A nuestro juicio, constituye ese artículo uno de los pasos más atrevidos que puede dar un ministro de Hacienda, inspirado en el afán de allegar recursos y sin reparar en los intereses que lesiona, en los principios legales que deroga y en las gravísimas consecuencias que puede traer para la Administracion local.

Hé aquí el texto de dicho proyecto: «Art. 8.º Queda suprimido el apremio de segundo grado contra los contribuyentes por territorial.

Terminado el apremio de primer grado se procederá al embargo de los bienes inmuebles que en la localidad posea el deudor y á la anotacion preventiva de los mismos, los cuales señalará el agente ejecutivo sin esperar la designacion del ayuntamiento. Si no hubiese licitador en la subasta hecha con las formalidades legales, ó las proposiciones que se hicieron fueran inferiores al importe de los débitos reclamados, los agentes requerirán al ayuntamiento para que designe otros bienes del deudor suficientes á cubrir el crédito que se le reclama. Si no se le hicieran estos señalamientos, el agente adjudicará la finca al ayuntamiento y dará cuenta á la Delegacion

de Hacienda, con el fin de que en el reparto del año siguiente incluya los débitos de que responden los bienes adjudicados. Los ayuntamientos podrán arrendar ó vender las fincas que les hubiesen sido adjudicadas; pero mientras estas se hallen en su poder, los anteriores dueños podrán rescatarlas, satisfaciendo todos sus débitos.»

Si el objeto del Sr. Ministro de Hacienda hubiera sido simplificar la tramitacion de los expedientes de apremio, hubiéramos encontrado preferible que se prescindiese del apremio de tercer grado en vez de suprimir el de segundo. Así podían aconsejarlo la rapidez en la via ejecutiva y la conveniencia de llevar al trimestre la contabilidad del Estado; pero seguramente no ha sido este el ánimo del Sr. Gamazo. Lejos de preocuparse de que el Estado cobre ó liquide pronto, de lo que se preocupó fué de que el Estado *cobre siempre*, siquiera para ello hubiera de originar trabajo, daños y animosidades á los ayuntamientos, al par que perjuicios al honrado propietario que cumple puntualmente en el pago de las cargas propias, y á quien ahora se le quiere hacer responsable de las agenas.

Los Ayuntamientos, á quienes tanto se les ha escatimado la intervencion en las operaciones recaudatorias donde pudieran obtener algun beneficio, van á quedar constituidos en adjudicatarios de las fincas que no esten al corriente en el pago de la contribucion.

Basta enunciar esta idea para comprender todo su alcance y para deducir la consecuencia de que la vida municipal no ha sufrido jamás tan rudo golpe como el que ahora se le asesta con tan irreflexivo acuerdo.

Suprimido el apremio de segundo grado y dejándose sin perseguir convenientemente los productos de aquellos mismos bienes inmuebles y los valores y bienes muebles del deudor, resultará en último término que á los Ayuntamientos se les hace propietarios forzosos de las fincas que no permiten á su poseedor el pago del impuesto.

Para no incurrir en este verdadero absurdo, se cae ahora en el absurdo mayor de que en las proposiciones de la subasta se admita todo precio que no fuere inferior al importe de los débitos reclamados.

Desde 1845 á la fecha, ó sea desde que existe el impuesto, jamás se habrá conocido procedimiento más egoísta é intolerante que el ideado por el Ministro de Hacienda de un partido que se titula liberal y en el que figuran elementos democráticos. «Al Estado—se pensó—no le conviene adjudicarse fincas de los morosos en el pago de las contribuciones. Carguen, pues, con ellas los Ayuntamientos cuando no haya licitador que pague como precio lo que al Estado se adeude.»

Partiendo de tan egoísta razonamiento, se atropella por todos los fue-

ros de la equidad permitiéndose que por el importe de un trimestre de contribucion quede sin su propiedad un deudor; se atropella por todo sano principio y por toda consideracion del afecto íntimo que debe mediar entre los pueblos y sus corporaciones, al constituir á los Ayuntamientos en adjudicatarios de los bienes de sus vecinos; se incurre en otro atropello, reservando á los anteriores dueños de las fincas el derecho á su rescate con la sola condicion de satisfacer los débitos, pero sin indemnizar á las corporaciones populares de los gastos, trabajos y perjuicios originados en su administracion; y una vez en el terreno de los atropellos, se reserva á las Delegaciones de Hacienda el deber de incluir en el reparto del año siguiente los bienes de que respondan los bienes adjudicados.

No podrá tildársenos de exagerados al decir que era imposible proceder con mayor egoismo y con más intolerancia. Pretender que los demás propietarios de la localidad satisfagan al Estado lo que este no supo cobrar á sus deudores morosos, es el colmo de las injusticias.

¡Y luego se querrá que no se susciten huelgas, que no haya molines y que no aliente el regionalismo!

### COMO ME LO CONTARON...

Anteayer mañana, un amigo nuestro, decidió remojarse el cuerpo y refrescarse la sangre.

(Lo cual no tiene nada absolutamente de particular.)

Y anda que te anda, con el bulto de la ropa bajo el brazo, se dirige á los baños de San Antonio, por la calle de la Administracion.

(Tampoco tiene esto nada de particular.)

Pero al llegar á la calle del convento de San Antonio, oyó un run-run como de seis ó más personas que hablaban en un piso principal. Y una de dichas personas hablaba fuerte, con acritud, como si estuviese incomodado.

(Esto ya tiene algo de particular y, si se quiere, oficial).

—¡Caramba, esas ya son palabras mayores! «Cesantía... policía...» ¡Pero qué incomodado está ese señor! ¿Qué será?... ¡Vaya, al agua!

Y nuestro amigo siguió hacia los baños.

—Oye —le dice otro amigo á los pocos pasos— ¿Tú sabes si han dado ya con Fernandez?

—Yo qué sé de eso, si yo lo que voy buscando es darme un baño hasta allí. ¿Es que pasa algo?

—Sí, pero luego te lo contaré... Un alcalde...

—Bueno, luego me lo contarás. Adiós. (Anda y que te den sopas).

Nuestro bañista se metió en la pila del baño y pasados los primeros tiritones de la impresion del agua, empezó á cavilar.

No se le iba de la cabeza aquello de «Cesantía... policía...» Indudablemente debía estar muy acalorado ese señor... ¡Hiciera lo que yo y estari atan frescote.

—¿Y quién será ese Fernandez á quien buscan? Ahora me pesa no saberlo. ¡Qué mal periodista haria yo!

Al regreso del baño el amigo, alzó la vista hacia el piso principal, de donde antes partian aquellas voces graves, se embovedó con la mano iz-

quierda la oreja idem y creyó escuchar una voz nerviosa, que no era la de antes, y que decía:

—Desde este momento disponga usia de mi destino. Quien tiene conciencia de que cumple con su deber... y no oyó mas.

—¿Y por que decía lo de cesantía?

—Vaya V. á saber.

—¿Y por qué le daba las gracias?

—Vaya V. tambien á saber.

Tenemos entendido que el activo jefe de vigilancia de esta provincia D. Francisco Iriarte, hizo anteayer verbalmente al gobernador la renuncia de su cargo, no sabemos en qué motivos fundada.

Ignoramos hasta qué punto será exacta esta noticia, que lamentaríamos se confirmara, porque el señor Iriarte, por su pericia y por su reconocida honradez y delicadeza, es merecedor del aprecio que se le tiene en Murcia como funcionario y como particular.

## LA PROVINCIA

### CARTAGENA

Mañana en el tren correo regresará á Madrid nuestro distinguido amigo el sabio catedrático de la Universidad central D. Manuel Rico Sinova.

—A pesar de haberse dicho que la escuadra de instruccion abandonaria en breve nuestro puerto, continuará en él durante algunos dias, prolongándose quizá su estancia si la corte suspendiera su viaje á San Sebastian.

—Han sido nombrados Ordenador superior de pagos de este Departamento el actual Intendente D. Juan Bautista Blasco Alcaraz, é interventor D. Francisco Carreras Perez.

—En breve llegará á este puerto el crucero «Legazpi», conduciendo cañones para este Arsenal.

—Don José Martinez, hermano de nuestro amigo E. Marcelino, tuvo anoche la desgracia de caerse desde el segundo piso de la casa en que habita, por el hueco de la escalera, causándose heridas y fracturas de tal gravedad, que le produjeron la muerte.

—En breve se celebrará un consejo de guerra en este Arsenal para juzgar al patron y tripulantes del falucho «Virgen del Carmen».

### LA UNION

Han sido denunciados los dos últimos números del valiente periódico «El Canton».

—Se encuentra enfermo en cama D. Gabriel Gomez Garcia, director de «El Canton»; teniendo anoche una fiebre tan alta que se temia sobreviniera una congestion cerebral.

—Por D. Gabriel Gomez se ha presentado en el Juzgado de Instruccion denuncia sobre haber sido indefensamente apaleado por D. Jacinto Conesa. El denunciante se muestra parte en la causa, habiendo nombrado como Abogado á D. Ginés Zamora y Procurador á D. Francisco Rodriguez.

—Hay en el pueblo gran efervescencia por lo ocurrido ayer en las oficinas del Juzgado de Instruccion, entre el Sr. Alcalde y el director de un periódico.

—Durante todo el dia de ayer, han ingresado en la carcel de este partido dos individuos, quedando á disposicion del Sr. Alcalde.

### LORCA

Dice «El Diario de Avisos»

Se nos dice que en la manifestacion

anunciada para hoy, no ha tenido lugar esta mañana, porque los moradores del extrarradio, esperan el resultado del acuerdo de este Ayuntamiento, por iniciativa del Concejal ponente Sr. Campoy, que ha reclamado contra la orden dada por el señor Delegado de Hacienda, respecto al asunto de los fieltos.

Si el resultado de las gestiones es negativo, la manifestacion se celebrará, pero al ser favorable, esta no tendrá efecto.

—Ayer dejó de existir en su casa del Barrio de San Cristobal, el capitán de esta zona militar D. José Vilen.

Al entierro que se ha verificado esta mañana, han asistido los jefes y oficiales y un acompañamiento numeroso.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 6 de Julio de 1893.  
Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

La crisis que desde anteayer le vengo anunciando, ha tenido una solucion de momento, puesto que el conflicto está salvado por ahora para poder tener presupuestos el partido liberal.

Una vez aprobados, indudablemente la crisis que entonces se plantee será más extensa.

Por de pronto, la crisis de hoy es una demostracion evidente del disgusto que existe contra el Sr. Gamazo en el seno de la mayoría, porque la manera que ha tenido de solucionarse bien claramente lo indica.

Anoche se habló del Sr. Maura para que interinamente desempeñase la cartera de Gracia y Justicia como Moret desempeña interinamente la de Estado, pero esta combinacion encontró cierta resistencia en los señores Moret y Gonzalez (D. Venancio.)

Después se pensó, en que el señor Sagasta se hiciese cargo de la cartera de Estado y el Sr. Moret interinamente de la de Gracia y Justicia y tampoco cuajó esta solucion.

Por último, como el Sr. Sagasta dispone en absoluto del Sr. Capdepon, quedó convenido en que este fuera siempre que aceptase el siguiente proyecto que hoy se presentará á la Cámara, de diputados, cuyas bases telegrafié, y hoy amplio con todos sus detalles.

Mantenimiento de las Audiencias provinciales, suprimiéndose de cada una de ellas un magistrado.

Supresion de una Sala de cada una de las Audiencias territoriales.

Supresion de una Sala del Tribunal Supremo,

Supresion del aumento de sueldo á los funcionarios de la carrera judicial.

Todo eso se supone que dará la cifra de economia pedida por el ministro de Hacienda.

En las Audiencias provinciales actuarán los jueces de instruccion como magistrados suplentes, siempre que las conveniencias del servicio lo exijan.

Este presupuesto será presentado mañana por el nuevo ministro á examen de la Comision.

Espérase que no tenga gran oposicion y que la comision lo examinará inmediatamente y dictaminará el sábado para que si es posible se ponga á discusion el lunes próximo.

E. B.

## COSAS VARIAS

Se anuncia en País la celebracion de un concurso de vejez. La idea es del director del periódico «La Science Médical».

La organizacion de ese concurso no obedece á ideas de lucro, sino que tiene un objeto puramente científico, y segun todas las noticias, ha sido muy bien recibido el pensamiento. El prefecto del Sena ha concedido, para celebrarlo, el pabellon de la Villa de París, en los Campos Eliseos.

Los concurrentes habrán de tener por lo menos ochenta años, y será necesaria la presentacion de la fé de bautismo.

Los premios se concederán: primero al de mas edad; segundo, al de mejor aspecto, y tercero, al que haya conservado mejor lucidez de espíritu.

Habrá dos salas, una para señoras y otra para caballeros, que serán dos verdaderos salones, donde los concurrentes podrán recibir como si estuvieran en su casa.

El presidente efectivo del concurso será el doctor de Boissy, que nació el 2 de Abril de 1793, es decir, que tiene mas de cien años, y que ya lleva setenta ejerciendo la medicina.

En el último número de la «Revista Calasancia», el astrónomo Escolapio P. Juan Giovanozzi, de Florencia, publica una monografia acerca del «Planeta Marte», declarándose francamente partidario de la pluralidad de mundos habitados, observando que cada día se oponen menos los teólogos católicos á esta opinion.

## BOLETIN RELIGIOSO.

### SANTOS DE HOY.

Santa Isabel reina, Santa Priscila y San Auspicio.

### VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Eulalia y San Juan de Dios.

En la primera por D. VICTOR SOLER, su esposa, y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. JOSÉ BLANCO y esposa.

—Hoy sábado al toque de oraciones, dará principio en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, la novena de Maria Santisima del Carmen.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 7.

#### TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 27 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde: 31 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 23 y 1 décima al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 21 grados y 8 décimas.

Temperatura máxima al aire, 32 grados y 9 décimas; idem al sol, 38 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de N.E.

Por la tarde á las 3, viento moderado de S.E.

Cielo: por la mañana, nuboso, brumas.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion 8 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 60 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 46.

Presion: á las 8 de la mañana, 760.8 mm.

Por la tarde á las 3, 758.4 mm.

## NOTICIAS LOCALES

Un amigo nuestro, de la calle de la Torreta, á quien no gusta molestar á nadie sin gran motivo, nos dice que es imposible soportar el humo que produce un horno de aquellas cercanías, cuya chimenea es tan baja que no arroja el humo á la altura suficiente para que no invada todas las casas del vecindario.

En nombre de dicho nuestro amigo, suplicamos primeramente al dueño del horno que tome las disposiciones conducentes á que sus convecinos no se quejen con razon.

Ayer se levantó de la cama, por primera vez, en el hospital, el albañil que quedaba en aquel establecimiento, de los tres que ingresaron en él á consecuencia de la desgracia ocurrida en las obras de reparacion de la casa de nuestro amigo D. Angel Guirao.

D. José Fayren ha entregado recientemente á la Tienda-Asilo, como donativo de la Sra. Marquesa viuda de Molins, 250 pesetas.

Se ha recibido en este gobierno civil, con el informe de la Junta superior facultativa, el expediente para la creacion de un puerto en la Ensenada de Portman.

Nuestro querido amigo y paisano D. José María Barnuevo, que formará parte de la Sala de vacaciones de la Audiencia de Madrid, ha pedido un mes de licencia por motivos de salud.

Ayer mañana, en casa de un talarbartero de la calle de Selgas, fué muerto á tiros por los municipales un perro rabioso, que anduvo vagando por algunas calles de la poblacion.

Si se olvida la estricnina, puede ocurrir alguna grave desgracia con los perros vagamundos.

Han sido remitidos á informe de la comision provincial los expedientes de las minas tituladas «Rita» y «Lucia», situadas en término de Alhama.

Se encuentra en esta ciudad, y ayer conferenció con el Sr. Gobernador, el jefe del partido liberal de Caravaca Sr. Torrecilla.

Ayer se efectuó en Moratalla el enlace de nuestro querido amigo, el simpático joven D. Ricardo Brugarolas, con la ilustrada y bella señorita doña Rosana Aguilera, que varias veces nos ha favorecido con algunas de sus inspiradas poesías. La feliz pareja salió enseguida para Alicante y Valencia á pasar los primeros dias de la luna de miel.

Les deseamos en su nuevo estado ventura y felicidad á manos llenas, ó mejor que eso, que eternicen la dicha que disfrutan al presente.

Después de brillantes exámenes, ha terminado la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, nuestro paisano el joven D. Jesús Rodríguez, á quien damos la enhorabuena.

El día 15 de este mes se celebrará en el salon de sesiones de la Diputacion, segunda subasta, por haber resultado desierta la primera, para contratar el servicio de bagajes de esta provincia, durante los años de 1883-84 y 1884-85.

VACANTE DE MÉDICO. Alcaldía Constitucional de Murcia. Declarada la vacante de la plaza de médico titular del

segundo distrito rural del campo de esta capital que se compone de los partidos de Valladolides, Corvera, Carrascoy y Lobosillo, dotada con el haber anual de setecientas cincuenta pesetas, el Excmo. Ayuntamiento que presido ha resuelto sacar á concurso la expresada plaza con sujecion á lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento para la asistencia de enfermos pobres de 24 de Octubre de 1873.

Al efecto, los aspirantes á dicha plaza deberán acompañar á sus solicitudes un documento que justifique ser Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía, que estan habilitados para el ejercicio de esta profesion, con arreglo á la legislacion antigua, pudiendo además presentar los justificantes de sus méritos y servicios.

El plazo de admision de solicitudes será el de 18 dias á contar desde el en que aparezca inserto en el «Boletín oficial» el presente edicto, siendo obligacion del agraciado tener su residencia en el partido de Valladolides.

Murcia 6 de Julio de 1893.—Ricardo Guirao

Por la direccion general del Tesoro se ha ordenado á esta Delegacion de Hacienda el pago de todos los libramientos de caracter no preferente, cuya fecha de expedicion alcance al 31 de Mayo último.

Ha sido remitido á informe de la comision provincial el expediente formado por el ayuntamiento de Aguilas en solicitud de que se autorice para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dejado sin efecto el fallo de esta comision provincial declarando soldado sortecable al mozo Francisco Sanchez Marin, confirmando los relativos á la declaracion de soldados de José Meseguer Vera y Pedro Sanchez Vera.

Por el Sr. Gobernador ha sido aprobado el presupuesto municipal ordinario de esta capital, correspondiente al año económico presente.

Los guardias municipales hicieron ayer bastantes denuncias de carniceros y dueños de carruajes, por empeñarse en no cumplir las Ordenanzas municipales.

Por el Sr. Gobernador se han impuesto multas de 20 pesetas á varios individuos, por llevar armas sin la correspondiente licencia.

Ayer habia en la carcel 218 presos.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han remitido á esta Audiencia dos libramientos, uno de 3.000 pesetas para pago á los testigos del trimestre actual y otro de 2.000 pesetas para los jurados del cuatrimestre corriente.

Ha regresado de Madrid el senador por esta provincia D. Joaquin Fontes Contreras.

A consecuencia del motin de Bullas se hallan presos y sumariados los vecinos Fernando Gea, de 38 años; Cristóbal Jimenez, de 24, Antonio Garcia Martinez, de 22, Encarnacion Godinez Garcia y Maria Caballero Parraga.

La junta parroquial de Sanidad de S. Antolin ha denunciado la existencia de varios depósitos de basuras y pozos de agua corrompida, en varias casas.

Ayer tarde se encontraba en estado relativamente satisfactorio el herido

grave que ingresó hace dos dias en el hospital, procedente de la riña ocurrida en Torrehaguera.

Esta tarde á las cinco y media se reunirá el comite del partido liberal para discutir las bases de organizacion del partido.

Para la vacante de abogado fiscal de esta audiencia, por promocion á otro cargo de D. José Maria Eulate, ha sido nombrado, el juez de primera instancia de Fregenal de la Sierra don Andrés Gallardo de las Heras.

Ha sido trasladado á Almodovar del Campo el juez de instruccion de Cieza.

«El Baluarte» de Caravaca, publica las siguientes noticias referentes á Cehegin:

«Han fallecido en el hospital de Cehegin, dos de los heridos en los últimos sucesos.

—La guardia civil ha hecho bastantes prisiones, y aún parece que continúa haciendo más.

—Muchas familias acomodadas, han salido con direccion á sus posesiones del campo, temiendo que se reproduzcan los escándalos.

—Segun noticias de la Corte, el Gobierno ha propuesto para una recompensa al teniente de la guardia civil de este puesto D. Bartolomé de Haro, con motivo de los servicios prestados en los últimos sucesos de Cehegin, en donde recibió una herida en la mano, al tratar de calmar los ánimos.»

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer contiene:

RR. OO. declarando sucias las procedencias de Nantes, Tolon y Dejedah (Arabia) y dando disposiciones para la formacion de comisiones que visiten los pueblos en que se suponga puedan haber ocurrido casos de enfermedad sospechosa.

R. O. disponiendo que se den todas las seguridades posibles á los arrendatarios de las cédulas para cobrar el impuesto.

Anuncio de subasta del servicio de bagajes de esta provincia por dos años.

Relacion de los contribuyentes de esta capital que no han abonado las cuotas que adeudan por canon de superficie de minas.

Edicto del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia en Madrid llamando á los herederos del difunto D. Gregorio Vicens y Portillo.

Id. sobre subastas de bienes.

Por la Administracion de Impuestos y Propiedades de esta provincia, se autorizó ayer al ayuntamiento de Bullas para hacer por reparto la cobranza de consumos, accediendo á la solicitud de dicho ayuntamiento, fundada en los últimos desórdenes ocurridos por el establecimiento de los fielatos.

De Pliego no han hecho á la Delegacion de Hacienda ninguna peticion en dicho sentido, lo cual indica, que el nuevo ayuntamiento de aquel pueblo, tiene el propósito de hacer que continúen los fielatos.

Se ha presentado en este gobierno civil el Reglamento para la sociedad benéfica «La Protectora», constituida en La Union para instalar una Tienda-asilo.

Para hoy están señalados en la Audiencia los juicios siguientes:

En la seccion primera, uno procedente del juzgado de la Catedral y seguido por el delito de robo contra An-

gel Albaladejo y otro, siendo defensores los letrados Sres. Clemares y Castillo.

En la seccion segunda, uno del juzgado de Caravaca, por hurto, contra José Picot: defensor, Sr. Plaza.

Otro del juzgado de La Union, por lesiones, contra Nicolás Vazquez: defensor, Sr. Garcia Muñoz.

Los individuos del remplazo de 1889 que se libraron por inútiles y cortos de talla, pueden pasarse por las oficinas de la Caja de reclutas de esta zona á recoger sus licencias absolutas.

TIENDA-ASILO.—Durante el pasado mes de Junio, se han hecho 2613 raciones; de las cuales se han despachado por medio de bonos 2360, y las restantes se han dado de limosna á las Hermanitas de los pobres.

Movimiento económico.—Entradas, ptas. 909.70.—Salidas, ptas. 599.78.

Entre los donativos de este mes, debe hacerse mencion especial del de la Sra. Marquesa viuda de Molins, que por mano del Sr. Fayren, ha entregado á la Tienda-asilo 250 ptas.

En la junta de ayer tarde, el secretario Sr. Baquero presentó la Memoria del año 1892-93; de cuyos datos estadísticos publicaremos los mas interesantes, cuando dicha memoria sea aprobada por la junta extraordinaria que pronto se celebrará bajo la presidencia del Excmo. Prelado.

Con motivo de la temporada de los baños de mar en la costa del Mediterráneo, la Compania de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha establecido billetes de ida y vuelta por los trenes mixtos, al precio de 35 pesetas en segunda clase, y 24 pesetas en tercera, desde Madrid á Alicante, Valencia, Balsicas y Cartagena, y billetes tambien de ida y vuelta al precio de 50 pesetas, valederos por los trenes corrientes.

Además y con el objeto de facilitar su viaje á las clases menos acomodadas, concede por los trenes mixtos unos billetes al precio excepcional de 20 pesetas ida y vuelta, de Madrid á Alicante, valederos por 15 dias.

## DIARIO DE AVISOS

LA LIRA.—Confiteria de moda. Plaza de San Bartolomé. Postre del día; dulces y frutas en almibar á 1 peseta libra, merengues de canela á 1 peseta docena. Todos los dias se hacen tortadas y se venden por trozos, y tortas de manteca á 1 real.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 cts. clase de 6 rs.

COMPANIA TRANVIAS DE CARTAGENA.—El día 24 de Julio próximo, de doce y media á una de la tarde, se sacará á pública subasta el servicio de traccion del tranvia urbano de Cartagena, con el recorrido actual y el que pueda tener con las instalaciones que se hagan.

El pliego de condiciones para este servicio, está de manifiesto en la oficina central, Plaza de Casteliní, número 12, y se entregará copia de él á los que lo soliciten.

Cartagena 26 de Junio de 1893.—El Administrador Delegado, Diego Cánovas. 6-5

## TELEGRAMAS. DE AYER

Madrid 7, á las 11.30 m.

Mañana se planteará el de-

bate sobre la cuestion de las Antillas. Intervendrán en él Romero Robledo y Cánovas. Considerábase imposible la aprobacion de los presupuestos.

Censúrase la actitud dictatorial de Gamazo.

Se suprimirá el impuesto sobre los vinos.

Hoy continúa, aunque pacíficamente, la huelga de barrenderos. El servicio de limpieza se hace con el personal de paseos, arbolado y alcantarillado.

A las 4'30 tarde.

Los barrenderos declarados en huelga han sido substituidos por otros que prestan servicio protegidos por los guardias.

Los huelguistas se reúnen en la pradera del Corregidor.

Se han tomado las consiguientes precauciones para evitar que puedan producir algun nuevo desorden.

## DE HOY

Madrid 7, á las 11 noche. Dimitió el Alcalde de Madrid.

Considerábase terminada la huelga de barrenderos. Han acordado volver á sus trabajos mañana temprano.

\* \*  
A las 11 y 55.

Se aprobarán los presupuestos antes del 19 del actual.

Están de acuerdo para ello los conservadores y el gobierno.

Varios proyectos de ingresos quedarán pendientes.

\* \*  
A las 12 y 15.

Están disgustadísimos los diputados de la Coruña por la energía de Sagasta. Tratan de retirarse del Congreso, abandonando á Madrid.

Los silvelistas combatirán la fórmula de Capdepont.

\* \*  
A las 12 y 50.

La fórmula de Capdepont suprime una sala de lo criminal en las audiencias provinciales y 87 juzgados.

Hasta el completo de cuatro millones los sacará del presupuesto al clero.

\* \*  
A la 1 y 15.

Un soldado de marina, atacado de enterocalitis, fué llevado al hospital militar.

Se ha fumigado el cuartelillo de la marina.

El caso no tiene importancia.

E. BERMUDEZ.

SOMBRILLAS, ABANICOS,  
CORSÉS,

Bastidores para bordar, en todos tamaños,

Calcetines para niño, negros y en colores.

Tienda de Tornel

Frente á S. Bartolomé.

PARA ACEITE

Se venden en precio módico, dos tinajas, de cabida de unas 45 arrobas cada una. En esta imprenta darán razon.

## SERVICIOS

DE LA  
COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz Tánger, Luché, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y O.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

### No mas dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentífico de Martínez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca.

Precio del frasco, 5 reales.

Déposito en Murcia, Madre de Dios, 12; farmacia del Sr. Martínez, Platería, número 53 y Reyna, 4, casa del dentista señor Guix.

8-2

GRAN BARATO DE MUEBLES  
EN EL ALMACEN QUE ACABA DE ABRIRSE

en la casa de los Zabáburu, 7,

JUNTO A LA FONDA UNIVERSAL  
encontrará el público un completo surtido de toda clase

DE MUEBLES Y TAPICERIA

de esmerada construcción é inmejorable solidez. También encontrará os bonitos

MUEBLES DE REJILLA

de lo más nuevo, todo á precios baratísimos. Visítad este almacén y os convencereis de que cuanto se dice es verdad.

NO EQUIVOCARSE

ZABÁBURU, NUMERO 7,  
junto á la Fonda Universal

MURCIA

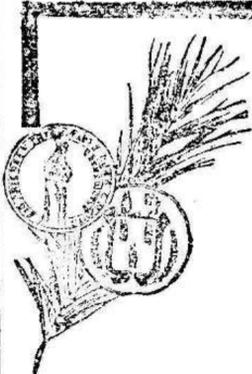
20-4

evidencia que cura mayor número que ningun otro en menos tiempo y con menos molestias.

Con este tratamiento, rarísima vez se presentan las parálisis diftericas. De venta en Murcia, farmacia de San Barolomé, de A. Ruiz Sequier. 15-8

ANTIDIFTERICO EGS

Tratamiento seguro para curar la angina difterica sin necesidad de toques ni cauterizaciones. Es el antídiferico EGS el tratamiento más racional y científico de los conocidos; está demostrado hasta la



REVERENDOS PADRES

**BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

DESDE QUE SE CONOCE el Pectoral de Anacahuita la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con él el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho más rápida.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Déposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### TINTA DE ESCRIBIR

Se garantiza que es negra y se vende á 2 reales cuartillo, en la imprenta del «Diario.» Tinteros con tinta un real.

SE VENDE un solar de 510 metros plantados de huerto. Para tratar en Espinardo, calle Nueva número 4.

REMEDIO SEGURO PARA	LA TOS Y	AFECCIONES PULMONARES
<b>PECTORAL DE ANACAHUITA</b>		
PREPARADO POR		
<b>LANMAN Y KEMP</b>		
NEW YORK		
EL BALSAMO POR EXCELENCIA		
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.		
<b>INFALIBLE</b>		

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.